



Diputados de Morena y aliados aprueban Ley Orgánica del Poder Judicial de Sheinbaum en comisiones; “Tribunal de Disciplina es inconstitucional”: oposición

Morena y aliados aprobaron por 18 votos a favor de la minuta de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF) que reestructuran su administración, funcionamiento y medidas correctivas que otorgan nuevas atribuciones como el "voto de calidad" del presidente de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN).



En la reunión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la oposición emitió 10 sufragios en contra del proyecto que crea el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual podrá armar expedientes contra jueces acusados, recolectará indicios y pruebas, llamará a comparecencias, requerirá información a otras autoridades, incluidas las hacendarias y bancarias.



Juan Ignacio Zavala, diputado de Movimiento Ciudadano (MC) calificó la reforma del Poder Judicial de un “disparate y absoluta ocurrencia y todo lo que se derive seguirá siendo una ocurrencia”.

“El Poder Judicial será menos independiente, menos autónomo y menos profesional, teníamos oportunidad de mejorarlo, pero al contrario, se ha optado por profundizar en las fallas que ya tiene”, afirmó el emecista.

Tras ponerse literalmente de acuerdo con la morenista Mariana Benítez literalmente a espaldas de Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia cuando explicaba la minuta enviada por el Senado, Raúl Bolaños Cacho Cué, diputado del PVEM respondió que ocurrencia es “venir a decir argumentos tan vacíos”.

“Cuando estamos en uno de los clamores más anhelados de la sociedad, que es el poderle dotar de justicia pronta y expedita a cada mexicano”, aseguró.

El legislador pevemista destacó que “quienes recorrimos nuestros distritos y logramos obtener la confianza del electorado, el pasado 2 de junio, sabemos que lo que más nos pedía la gente que era impulsar esta reforma judicial y poderle dotar a México de esa justicia pronta y expedita, tan anhelada”.

Margarita Zavala, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) reviró a Bolaños Cacho-Cué que “también salí a la calle, gané mi distrito y nadie nos pidió que se controlara el Poder Judicial”.

“Han interpretado de manera populista un mandato del pueblo de México”, subrayó.

La diputada Zavala enfatizó que el Tribunal de Disciplina Judicial “con dos órganos, el de investigación de responsabilidades administrativas y el de evaluación de desempeño, que tiene mecanismos más allá de la Constitución”.

Mariana Benítez, diputada de Morena, quien en el sexenio de Enrique Peña Nieto fue parte del equipo que documentó la verdad histórica de la Noche de



Iguala con el exprocurador Jesús Murillo Karam, mencionó que la reforma judicial terminará con la doble función que hay en el Poder Judicial para acabar “que una sola cabeza grandes atribuciones”.

“Desde muchos ha habido una red clientelar. Es un imperativo moral”, dijo la ahora morenista.

El morenista Julio César Moreno explicó que “este tribunal tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales”.

La minuta será sometida este martes 10 de diciembre a discusión y en su caso aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/9/diputados-de-morena-aliados-aprueban-ley-organica-del-poder-judicial-de-sheinbaum-en-comisiones-tribunal-de-disciplina-es-inconstitucional-oposicion-130241.html>